

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 14/2016, de 26 de julio, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 3 de agosto de 2016, inclusive, los siguientes valores emitidos por AGILE CONTENT, S.A., CIF A-64549181, resultantes de la ampliación de capital mediante compensación de créditos acordada por la compañía:

1.469.956 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105102018.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de agosto de 2016

EL PRESIDENTE
Manuel Ardanza Fresno